En el dia Quinty Ocho, Doçe f.s a quinty Sete V.s y seis g.s
Valen quatro Cientos Cinquenty seis V.s quarenty Ocho mrs
f.s a quinty Sete V.s Quinty dos mrs. q. suman En Mil
quinientos quarenty seis V.s diez y ocho mrs = dos f.s a qui-
nty seis V.s son Setenty dos V.s = por otro Exam.e
de Sete de diz.e passado deste año f.s y me.a a quin-
ty seis y seis g.s son seis Cientos Ochenty Cinco V.s y seis
senta mrs = Setenty dos f.s a quinty Sete V.s y seis g.s son
dos mil Setecy. diez y ocho V.s y Quinte f.s a quinty O-
cho V.s Valen Setecy. y Sesenta V.s = por Exam.e de Oc-
tubre seis de Ocho, dijemos Cinco quinty seis f.s y Sete
Cs a quinty Siete V.s q. Valen quatro mil Nueb-
Cientos Setenty Cinco V.s quinty seis mrs = por todas
mando del dia quatro del que Sigue Setenty dos f.s de
las tercias de su Mag.d q.e cupo del Quinty Ocho V.s q.
Valen dos Mil quinty quatro V.s Cuya parti day destri-
go saida y una summa, Importan quinenty quinta
y Cinco f.s y En Cs de trigo, y En la misma forma sus-
Sepectivos partes Diez y Nueve Mil, quinientos Setenta
y ocho V.s y seis mrs. En = En dicha Mesa Mandaron
sus Mrs. dicho, Depositario Entregue Ona f.a a Alon-
so Vomero Mayordomo Jurado desta Villa, el qual
la Recivio y firmo En Presencia destos Mrs. y
fue libre de Alcavala y Cotal, firs @. y once y. la
qual por sus Mrs. Mandado dicho, Jurado La mesa
asistido del S.r Regidor Alcayde, Con Caya asisten-
cia y del presente Es.no Lo firmara En su ausencia, y la Man-
dara hacer la paga de Quinty y Siete en y, y me, q.e
que den En Quinty Cinco y m.a de Cogido, Dho. que sea
lo Referido dara Razon a sus Mrs. para ponerlo en
lo demas que combenga, y hasta tanto que de Cita dijo,
Este Citado //
En este dho. dia, Siendo Como a oras de las quatro y m.a
de la tarde dho, Seroy asistido de mi el Es.no pasaron